



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0004535

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002974 del 8 de junio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de agosto del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DUPLOCORP S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de enero del 2006.

QUE mediante Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Jaime Fernando Guamán Larco, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jorge Xavier Jaramillo Herrería en reemplazo del señor Jaime Fernando Guamán Larco para el cargo de Liquidador de la compañía **DUPLOCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

16 AGO 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 16 AGO 2012

JORGE XAVIER JARAMILLO HERRERIA  
C.C. 0904326758

Exp. 121769

